



REFERENCIA CATASTRAL T.M. VILLAMIEL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
19-397	Jesus San Valiente Nieves	C/MariaAlba 3	10851 Hoyos Caceres
19-392	Fundacion Global Nature	C/Corro del Postigo 1	34337 Fuentes de Nava Palencia
19-70	Antiguos Baldios de Villamiel s.a	C/ Teodoro Pascual 10	Villamiel 10893 Caceres
19-396	Jesus Sn Valiente Nieves	C/ Merialba nº 3	10851 Hoyos Caceres
19-399	Felix Maria Montero Nieves	C/ Lagartes nº 3	10851 Hoyos Caceres
19-400	Consuelo Valiente Nieves	Pz de la Constitucion nº 12	10851 Hoyos Caceres
19-398	Felix Maria Montero Nieves	C/ Lagares nº 3	10851 Hoyos Caceres
19-401	Consuelo Valiente Nieves	Pz de la Constitucion nº 12	10851 Hoyos Caceres

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2009 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de San Blas" en la divisoria de los términos municipales de Cilleros y Hoyos. (2009081558)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 16 de abril de 2009, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de San Blas", tramo: Divisoria de los términos municipales de Cilleros y Hoyos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público, para el general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 10 de junio de 2009, en el cruce de la carretera CC-42 de Hoyos a Cilleros, km 3,700 con la Cañada Real de San Blas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de abril de 2009. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DE SAN BLAS"

REFERENCIA CATASTRAL T.M. HOYOS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7-393	Ayto de Hoyos	C/Plaza 3	10850 Hoyos Caceres
7-389	Josefa Arroyo Antunez	Municipio	10851 Hoyos Caceres
89-271	Ayto de Hoyos	C/Plaza 3	10852 Hoyos Caceres
8-267	Pedro Mellado Iglesias	C/ La Parran nº 9	10853 Hoyos Caceres
8-268	Sebastian Ovejero Barbero	C/ Rincon nº 6	37521 Robleda Salamanca
8-269	Sebastian Ovejero Barbero	C/ Rincon nº 6	37522 Robleda Salamanca
8-250	Ayto de Hoyos	C/Plaza 3	10853 Hoyos Caceres



8-270	Germana Redondo Donoso	C/ Pizarro nº 31	10854 Hoyos Caceres
8-266	Pedro Mellado Iglesias	C/ La Parran nº 9	10855 Hoyos Caceres
REFERENCIA CATASTRAL T.M. CILLEROS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
4-313	Mercedes Martín Pérez Taberberos	Mn Municipio	Cilleros
5-30	Mercedes Martín Pérez Taberberos	Mn Municipio	Cilleros

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2009 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de San Blas" en la divisoria de los términos municipales de Acebo y Villamiel. (2009081570)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, con fecha 16 de abril de 2009, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de San Blas", tramo: Divisoria de los términos municipales de Acebo y Villamiel, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público, para el general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 9 de junio de 2009, en el cruce de la carretera EX-205 de Hoyos a Valverde del Fresno, km 20,800.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de abril de 2009. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DE SAN BLAS"

REFERENCIA CATASTRAL T.M. VILLAMIEL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
2-1	Antiguos Baldíos de Villamiel s.a	C/ Teodoro Pascual 10	10893 Villamiel Caceres
1-1	Antiguos Baldíos de Villamiel s.a	C/ Teodoro Pascual 10	10893 Villamiel Caceres
25-39	Antiguos Baldíos de Villamiel s.a	C/ Teodoro Pascual 10	10893 Villamiel Caceres
25-38	Consuelo Valiente Nieves	Pz de la Constitucion 12	10893 Villamiel Caceres
REFERENCIA CATASTRAL T.M. ACEBO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
12-168	Sociedad de Baldíos	Plza. Mayor 1	10857 Acebo Cáceres
12-167	Sociedad de Baldíos	Plza. Mayor 1	10857 Acebo Cáceres
12-185	Sociedad de Baldíos	Plza. Mayor 1	10857 Acebo Cáceres
11-225	Sociedad de Baldíos	Plza. Mayor 1	10857 Acebo Cáceres

• • •